
CARTA AL LECTOR

Avellaneda, 24 de marzo de 2020

Sr. Director
Revista Argentina de Neurocirugía
Dr. Álvaro Campero
S-D

De mi mayor consideración:

Analizando nuestra querida revista en su Vol. 34 No 1: artículo "Abordaje mínimamente invasivo para hernias de disco extraforaminales, indicaciones, consideraciones técnicas y resultados clínicos", de los Dres. L. Luque, A. Sainz y cols., así como el artículo "Hemorragia cerebelosa remota después de cirugía lumbar", de los mismos autores y diferentes colaboradores, me parece pertinente aclarar las siguientes situaciones no totalmente puntualizadas por los mismos.

Ambos autores, los Dres. Luque y Sainz, pertenecen por el momento, como se destaca en su presentación, en el primer caso en uno y en el segundo caso en ambos trabajos, en calidad de Neurocirujanos de Guardia, al Servicio de Neurocirugía del HIGA presidente Perón de Avellaneda, el cual dirijo desde junio de 2002.

Ninguno de los casos publicados en ambos trabajos, pertenecen o han sido presentados o evaluados en el ámbito del servicio a mi cargo.

Dicha irregularidad fue expuesta a ambos profesionales en cuestión luego de la primera publicación (Hemorragia Cerebelosa remota a posteriori de cirugía lumbar), recordándoles que la presentación de uno o más casos en un trabajo científico donde figure el nombre de un Servicio determinado, puede sugerir al lector inadvertido que dicho Servicio puede haber influido directa o indirectamente en el manejo de los pacientes, o que dicha publicación ha sido avalada o revisada por la Jefatura correspondiente.

Con sorpresa y desagrado, veo que uno de los autores involucrados (A.S), reitera la irregularidad apuntada en el artículo de patología espinal al que hice referencia, sin aclarar una vez más que los casos manejados no lo han sido en el ámbito del HIGA presidente Perón de Avellaneda.

De ningún modo el servicio que represento, pretende sacar partido de una medulosa presentación científica acompañada del nombre de la Institución, pero menos aún, correr el riesgo de que se nos mencione en caso de complicaciones eventuales de uno o varios de los pacientes intervenidos.

Estimo fundamental, que en este tipo de publicaciones "multicéntricas", que peligrosamente aumentan en nuestra revista y en tantas otras, los autores responsables aclaren taxativamente cuáles son los lugares reales en los cuales los pacientes han sido diagnosticados, operados y controlados, entre todas las instituciones del espectro laboral que cubren.

Creo que esto evitara, Sr. Director, un mal también difundido entre nosotros cual es la superpoblación de autores que no en todos los casos, como debería de ser, aportan contribuciones fundamentales a la publicación.

Como Ex Director de la RANC, y manteniendo mi comunicación y apoyo al Sr. Director y al Comité Editorial en la medida de lo posible, estimo necesario recordar una vez más a los jóvenes colegas, que cruzar la delgada línea entre lo legal y lo ético puede presuponer caer en uno de los mayores errores para quienes transitamos en la difícil tarea de la divulgación científica: la deshonestidad intelectual.

Todos recordamos a un verdadero prohombre de la Neurocirugía mundial, el Dr. Charles Drake. Él fue el responsable de más de 3.000 cirugías de aneurismas de la fosa posterior. Sin embargo, más que hablar de la técnica que había desarrollado, se concentraba, sobre todo, en la autocrítica para aquellos casos que no habían tenido un final feliz. "Se honesto, decía, hasta lastimarte si es necesario..."

Agradeceré al Sr. Director, ad referendum de la opinión de su honorable Comité Editorial, la publicación de estas líneas que le envié.

Lo saludo respetuosamente.

Dr. Marcelo Platas
Jefe Servicio de Neurocirugía HIGA Presidente Perón de Avellaneda
Presidente Honorario Asociación Argentina de Neurocirugía
